



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-045/2021
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O
ACCIDENTAL (ADICIONAL AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 117 Y 118 INCISO III DE LA LEY DEL
ISSSTELEON) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL
ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 17 de diciembre del 2021, día y momento señalados en la convocatoria encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal LA C. LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como EL C. LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES, Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, así como los representantes de la unidad requirente y usuaria y los participantes, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Página 1 de 4





Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado y suscrito por la C.P. Lizeth Esperanza Medellín Flores, Coordinadora de Sueldos y Compensaciones de la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Administración, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, la partida 1 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PÓLIZA	SERVICIO DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO	\$32,988,487.00	\$32,988,487.00
			SUB-TOTAL	\$32,988,487.00
			I.V.A.	\$0.00
			TOTAL	\$32,988,487.00

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la contratación de un seguro de vida en caso de muerte natural o accidental (adicional al establecido en los artículo 117 y 118 inciso III de la ley del ISSSTELEON) para los servidores públicos de las corporaciones policiacas del Estado, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, a la más baja de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

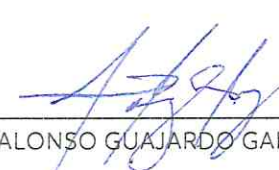
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

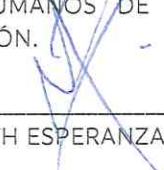
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.


LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

UNIDAD REQUERENTE
COORDINADORA DE SUELDOS Y
COMPENSACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


C.P. LIZETH ESPERANZA MEDELLIN FLORES

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA.


LIC. DANIELA DENISE CABRERA CANTÚ

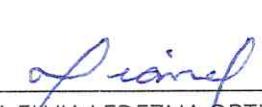
POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES

UNIDAD REQUERENTE
JEFE DE SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


C. DIANA ELVIA LEDEZMA ORTIZ

Página 3 de 4





LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. LIC. MÓNICA ADRIANA HERNANDEZ CRUZ

C. LIC. PEDRO VILLALBA CRUZ

2.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

C. SERGIO VELA VILLANUEVA.

3.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

C. YANIB EDUARDO CAMACHO JAUREGUI.

4.- METLIFE MÉXICO, S. A.

C. RUBÉN ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ.

5.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

C. EDITH GARCIA FLORES.

6.- SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ JUAN GUIDO SANCHEZ.

7.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

C. RAYMUNDO GERARDO ZUBIETA CASAIS.

8.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

C. JESÚS GERARDO MORENO DOMINGUEZ.

no asistió

no asistió

no asistió

no asistió

no asistió

no asistió

Jesús Gerardo Moreno Domínguez

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC- 045/2021 relativa a la Contratación de un seguro de vida en caso de muerte natural o accidental (adicional al establecido en los artículo 117 y 118 inciso III de la Ley del ISSSTELEON) para los servidores públicos de las corporaciones policiacas del Estado, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

